



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Bellavista, 15 de MARZO de 2023

**OFICIO N° 096-2023-D/FCE**

Señor Ing.

JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN

DIRECTOR DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Presente

Me dirijo a usted para expresarle mi saldarlo y solicitarle **la publicación, en el Portal de Transparencia de la Universidad, de la RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2023,** conforme a lo establecido en la Res. N°049-2023-CU-CALLAO, presentado por el Jurado Calificador de la Facultad de Ciencias Económicas para el Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2023 de la Universidad Nacional Del Callao.

Se adjunta el OFICIO N°02-2023-JC-CPDFCE.

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes expresarle mi consideración y estima personal

Cordialmente



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
AUGUSTO CARO ANCHAY  
OFICIANO

cc. Archivo

Callao, 15 de marzo del 2023

OFICIO N°02-2023-JC-CPDFCE

Dr. AGUSTO CARO ANCHAY

DECANO


FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Presente.-

Es grato dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente y a su vez adjuntar al presente la **RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2023** conforme a lo establecido en la Res. N°049-2023-CU-CALLAO, del 08 de marzo del 2023 y la Res. N° 056-2023-CF-FCE del 10 de marzo del 2023, a fin de que sea derivada a las instalaciones correspondientes (vitrina página web de la FCE y de la UNAC) para su divulgación, publicación y conocimiento de los interesados.

Agradezco la atención que preste al presente, reitero a usted los sentimientos de estima personal

Atentamente,



Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo  
Presidente del Jurado Evaluator


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO**

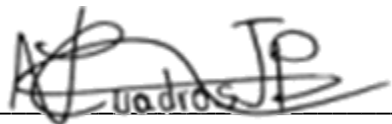
N°	CARGO ESTRUCTURAL	CURSOS A LOS QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	APTOS / NO APTOS	OBSERVACIONES
1	DCB1	ALGEBRA LINEAL / MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS I	ALVAREZ HUERTAS FRANCK DUBERLEE	<b>APTO</b>	-----
2	DCA1	TESIS I / TESIS II / TESIS III	ARPASI PANCA RUDY	<b>NO APTO</b>	Por no alcanzar el puntaje mínimo establecido en el numeral 34.1 del art. 34 del Reglamento del Concurso Público de Mérito para Contratación de Docentes a Plazo Determinado (El docente contratado en la categoría A, debe alcanzar 40 puntos como mínimo en la evaluación del Curriculum Vitae)
3			CASTILLO SALAZAR REGNER NICOLAS	<b>APTO</b>	-----
4	DCA1	TECNICAS DE REDACCIÓN / METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	CHOQUEHUANCA MARTINEZ MICAELA	<b>APTO</b>	-----
5		TECNICAS DE REDACCIÓN / METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	GUILLEN APARICIO PATRICIA EDITH	<b>NO APTO</b>	Por no haber cumplido con lo establecido en el Art. 18.9 del art. 18 del Reglamento de Concurso Público de Méritos para Contratación de Docentes a Plazo determinado. (Presentar los silabos por competencias de los cursos de la plaza a la que postula)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

6	DCA1	ECONOMIA II / ECONOMIA DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	DAVILA LA TORRE WALTER CESAR	<b>NO APTO</b>	Por no acreditar que cumple con los requisitos mínimos de la plaza a la que postula de las Bases del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2023 (Requisito mínimo, grado de Doctor)
7			ESPINOZA AGURTO CARLOS AURELIO	<b>NO APTO</b>	Por no alcanzar el puntaje mínimo establecido en el numeral 34.1 del art. 34 del Reglamento del Concurso Público de Mérito para Contratación de Docentes a Plazo Determinado (El docente contratado en la categoría A, debe alcanzar 40 puntos como mínimo en la evaluación del Curriculum Vitae)
8	DCA1	MATEMATICA PARA ECONOMISTAS I / MATEMATICA PARA ECONOMISTAS II	MUNAYA SANCHEZ ISIDRO REYNALDO	<b>NO APTO</b>	Por no haber cumplido con lo establecido en el Art. 18 del Reglamento de Concurso Público de Méritos para Contratación de Docentes a Plazo determinado.

  
**Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo**  
 Presidente del Jurado Evaluador

  
**Dr. Daniel Quispe de la Torre**  
 Miembro del Jurado Evaluador

  
**Est. Jean Pierre Cuadros Najarro**  
 Miembro del Jurado Evaluador